

**BUENA NOTA BUENNOTA
CIA LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

AL 31 de DICIEMBRE 2014

**BILANCIAS DE ENCUOTNA CITA LIMA
SOPORTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's
AL 31 DIC ENCUOTNA 2004 - SALDOS AL 31 DIC ENCUOTNA 2004**

La presentación de los estados financieros de acuerdo con los NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y eventos. Los criterios orientantes más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios prudentes para aplicar las políticas contables del grupo. Los juzgios que la gerencia hace sobre estos en el proceso de aplicar las políticas contables y que tienen la mayor relevancia entre los instrumentos contables en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. ANEXO FINANCIERO.

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la medida de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del negocio contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **BILANCIAS DE ENCUOTNA CITA LIMA**, en una entidad con actividades de empresas en marcha, por el menor monto desembocan las operaciones y por el riesgo que dirige para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasifica las partidas del balance de Situación Financiera en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados. Ingresos.- Los gastos y ganancias se clasifican en función de su "naturaleza".

BILANCIAS DE INVENTARIOS
ESTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 – 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Proceso estimado de valor del inventario en el curso normal de la operación:

- (+) Los gastos estimados para terminar un producto.
- (-) Los gastos necesarios para bajar o dejar la misma.
- (=) **Valor Neto Realizable**

La medición posterior de los inventarios deberá efectuarse al menos una vez al año. En el evento de que se logre la venta de una producción en el valor razonable de los inventarios, deberá efectuarse una revisión de manera individual de los inventarios en existencia.

El valor neto realizable será medida independiente para los inventarios que se encuentren separados o no se hayan podido vender durante más de un período económico. De lo contrario, serán meseados a su grupo.

Medición del Costo:

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se transferirá como Gasto de Venta, del periodo en el que se realizó con los correspondientes impuestos de operación.

La forma del efecto del costo de los inventarios se asignará utilizando el principio de Línea Principal Proporcional, para todos los inventarios de producción.

E. Activos fijos y propiedades de inventario.

Medición inicial:

Un elemento de activos fijo que cumple los criterios para ser sometido, se dividirá por su costo, entre demás cosas tal y como sigue: directamente relacionados con el costo de los activos fijos que se consideran útiles para ser utilizadas en la forma prevista por su empleo.

Recomendación:

Todos bien adquirido con un igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de: Muebles y útiles U\$17% 250.000, Equipo de oficina U\$1% 200.000, Bienes de comunicación U\$1% 240.000, Maquinaria U\$13% 1.500.000 y Vehículos cuando su valor sea igual o superior a 100.000.

**BILANCIAMIENTO DE FINANZAS Y TA CAJA
SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS BANCARIOS
AL 1 DE DICIEMBRE DE 2014 - SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Cuentas:

- (=) Depreciación Acumulada
- (+) Impuesto Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
- (=) Propiedad, Planta y Equipo

b. Modelos de Revaluación para todos los bienes fijos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)

- (=) Depreciación Acumulada
- (+) Impuesto Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
- (=) Activos Fijos

Tas revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valuar los activos cada 5 años.

En el caso que se disminuya la venta de un activo, éste deberá ser clasificado como un activo disponible para la venta, así mismo, si se decide no lo manejase como el objeto de ganar plenaria en el tiempo, éste deberá ser considerado como una propiedad de inversión.

Depreciación

Considerarán los elementos de activos fijos, la Depreciación Acumulada será expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe actualizado.

V. Políticas para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desempeñarse de acuerdo a las cuales impregnan beneficios económicos para corregir tal obligación;
- No puede estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

Principios para Incluirlos Plurales y Plurales: Se debe considerar los servicios de un activo que cubriendo por la Superintendencia de Corpofin, para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios presentes (obligación pluriel) y por terminación (descubierta).

REVISANIA BIENALITA CTA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO RIFLE
AL 1 DE ENERO DE 2014 - SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DIC 2014

Aclaración

Las actas y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando los tipos fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o se pague al momento, basándose en las leyes y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberían descontarse.

Impuesto a la renta corriente

La exoneración que disposiciones legales le otorga de impuesto a la renta establecida para el año 2014 se calculó en un 22% sobre los activos sujetos a distribución y del 14% sobre los pasivos sujetos a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se presenta en su totalidad, por el monto del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre los bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas valors contables en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina cuando las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido definitivo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

H. Exemptions a la aplicación retroactiva utilizadas para la comparación

Valor razonable o equivalencia entre costos tributarios

De acuerdo a lo establecido por la NIF 1 "Adopción por primera vez de los Normas Internacionales de Información Financiera", la Compañía adoptará estos como establecidos para aplicación de los NIIF en su parte en libros de sus activos ajustando luego del resultado de la depreciación aplicando las políticas contables relacionadas con la vida útil y el valor residual definido bajo NIIF y a todos sus activos.

I. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de este subgrupo de cuenta al 31 de Diciembre del 2014 es de U\$S 5.400.000 el cual está compuesto por los siguientes que se presentan en el siguiente detalle:

CÓDIGO	CUENTAS	MONTO
1220.01	CLAS. POR COBRAR SOCIED.	5.400.000